



RESOLUCIÓN CS N° 249 / 2024

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA SECRETARIA DEL CONSEJO SUPERIOR

Av. Bolivia 5150 – 4400 - Salta
Correo Electrónico: consejo.superior@unsa.edu.ar

*"2024 - 30 años de la Consagración de la Autonomía Universitaria
y 75 años de la Gratuidad de la Universidad"*

SALTA, 14 de junio de 2024

Expediente N° 22080/23.-

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Rectoral N° 0023-2024, por la cual se convoca a elecciones ordinarias para elegir el Director y los Vicedirectores del Instituto de Educación Media Tartagal, a la vez que se designa la Junta Electoral respectiva, en el marco del Reglamento de Funcionamiento de los IEM, aprobado por Resolución CS N° 500/11, y;

CONSIDERANDO:

Que, en cumplimiento del cronograma fijado por la Junta respectiva, el acto electoral se llevó a cabo el 23 de mayo del año en curso.

Que cumplido los plazos reglamentarios para las impugnaciones y no habiendo recibido interposiciones de esta naturaleza, la Junta Electoral que entendió en dichas elecciones, mediante Resolución N° 05-JE-IEMTAR-24 (fecha 27/05/24) resolvió proclamar a los candidatos electos.

Que el Artículo 2° del Reglamento de Funcionamiento de los IEM (Resol. CS N° 500/11) expresa: "...El Consejo Asesor deberá proponer al Consejo Superior la designación de la fórmula electa, de acuerdo al resultado de las elecciones llevadas a cabo."

Que al respecto, con fecha 30 de mayo del año en curso, el Lic. Ricardo Burgos, Director del mencionado Instituto, eleva propuesta del Consejo Asesor para la designación de las autoridades que resultaron electas, adjuntado el Acta de la Reunión de dicho Cuerpo.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su 8° Sesión Ordinaria del 13 de junio de 2024)

RESUELVE:

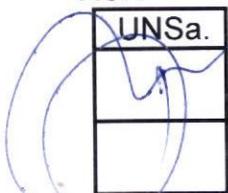
ARTÍCULO 1°.- Designar a los siguientes profesionales como autoridades del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA TARTAGAL, a partir del 25 de junio de 2024 y hasta el 24 de junio de 2027:

- **Esp. Estela Mari GÓMEZ, DNI 20.644.115**, en el cargo de DIRECTORA
- **Prof. Teresa Cristina PAUCARÁ, DNI 22.043.823**, en el cargo de VICEDIRECTORA – turno mañana
- **Prof. Sara Ester TRIGO, DNI 16.167.872**, en el cargo de VICEDIRECTORA – turno tarde

ARTÍCULO 2°.- Imputar las designaciones referidas a la planta de personal del mencionado Instituto. Cargos contemplados en la Resolución CS N° 444/22, prorrogada por Resolución CS N° 110/2024.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Facultades, Sedes Regionales, IEM, Secretarías, Consejo de Investigación y autoridades designadas. Cumplido, siga a Dirección General de Personal a sus efectos. Asimismo, publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.-

RSR



eplocco
CORA PLACCO
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Nicolás A. Innamorato
Cr. NICOLÁS A. INNAMORATO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA